

FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)							
1. DATOS GENERALES							
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	06 DE JUNIO DE 2024					
1.2	ÁREA USUARIA	COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA					
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL Y LOCALES ANEXOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	'C0031 ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES					
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	16					
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-				
		Documento que declaró la viabilidad	-				
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO							
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N° 00398-2024-MINEDU/SG-OGA-OL-MANT	Fecha de recepción	12.03.2024		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	15.03.2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la tercera versión	18.03.2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la cuarta versión	19.03.2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones	
		Fecha de la quinta versión	06.05.2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la sexta versión	31.05.2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones	X
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.					
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMS	SI		NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X		
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	X	NO			
		Resolución Ministerial N° 169-2022-MINAM			Fecha de inicio de vigencia	02.09.2022	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					
OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	38	38	CORREO ELECTRÓNICO	15.03.2024			

1. Numeral 5.4. Actividades -A. Rutina, literal d) se sugiere revisar Diaria barrido trapeado y desinfección cada 30 minutos o cuando sea requerido de los servicios higiénicos, ya que cada 30 minutos parecería excesivo. Los literales h) e i) del numeral 5.4 se repite, aspirado de muebles y sillas tapizados en tela, así como las cortinas y cuadro.
2. Los literales h) e i) del numeral 5.4 se repite, aspirado de muebles y sillas tapizados en tela, así como las cortinas y cuadro.
3. Literal A.2. Limpieza y desinfección por COVID-19, de acuerdo a la directiva actual 022-2024-MINSA, se solicita evaluar si corresponde, ya que actualmente no estamos en pandemia.
4. Literal B. Rutina Semanal literal e) limpieza integral de los baños que se debe considerar el lavado con "abundante" agua, detergente y desinfectante, se solicita evaluar y precisar sobre el término "abundante", ya que es subjetivo.
5. Literal B. Rutina Semanal literal g) colocación de ambientes "especiales" en las principales oficinas, se solicita indicar las características técnicas mínimas de los ambientadores "especiales".
6. Literal B. Rutina Semanal literal o) resane y/o pintado con material "adecuado" de las áreas y ambientes, se solicita evaluar y precisar sobre el término "adecuado", ya que es subjetivo.
7. Literal B. Rutina Semanal Literal p) Limpieza de jardines y/o áreas verdes. (no incluye cortado ni regado de césped), se consulta quien va realizar el cortado y regado de césped.
8. Literal B.2. Limpieza y desinfección por COVID-19, de acuerdo a la directiva actual 022-2024-MINSA, se solicita evaluar si corresponde, ya que actualmente no estamos en pandemia.
9. Literal D Rutina Trimestral literal d) limpieza integral de Biblioteca, se consulta, el MINEDU cuenta con Biblioteca en alguno de los locales indicados en el presente TDR.
10. Literal E Rutina Cuatrimestral-literal a) la recomendación de la organización mundial de salud se puede visualizar [Http://who.int/whopes/en](http://who.int/whopes/en), verificar dirección web, se intentó acceder, sin embargo, se indica que la pagina no se puede encontrar.
11. Literal E.2- literal c) la actividad limpieza con agua a presión los filtros, debe estar como viñeta individual en los Términos de Referencia actuales, se verificó que en los TDR anteriores se encuentra en una viñeta diferente, verificar y corregir.
12. Literal E.2- literal c) respirador de media cada con cartuchos antigases, se solicita revisar la descripción correcta es cada o cara.
13. Literal E.3.de forma, "del plan" se repite.
14. Numeral 5.5 Condiciones en las que se prestará el servicio: el contratista se obliga a proporcionar el uniforme adecuado a la temporada y lugar donde se presta el servicio, dos (02) veces por año.....y en el numeral 6.1.4. Uniforme del personal y uso del fotocheck indica el contratista proporcionara semestralmente uniformes al personal Uniformizar el plazo para la entrega de uniformes a "semestralmente", ya que el servicio podría iniciar en el mes 06 por ejemplo.
15. Numeral 5.7.3 Marco Legal a Cumplir Resolución de Secretaría General N° 021-2019-MINEDU, evaluar y revisar y de ser el caso sustentar si aplica ese marco legal, al ser una directiva interna del MINEDU.

16. Literal c) Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Pensión y SALUD) corregir dice: "notificará" debe decir notificará.
17. Literal A. Personal Clave- A.1.2. Perfil No tener antecedentes penales, ni policiales, deberá ser acreditado mediante los certificados originales, se solicita evaluar si la condición, también podrá ser acreditada con el CERTIJOVEN o CERTIADULTO.
18. Literal Personal No Clave- B.1.3. Perfil de los operarios - no tener antecedentes penales, ni policiales, deberá ser acreditado mediante los certificados originales, se solicita evaluar si la condición, también podrá ser acreditada con el CERTIJOVEN o CERTIADULTO.
19. Numeral 6.2.1. Cantidad de operarios de limpieza y supervisores, menciona personal de gasfitería, de acuerdo a lo TDR no se solicita el servicio de gasfitería, revisar y confirmar.
20. Numeral 6.2.1. Cantidad de operarios de limpieza y supervisores - indica en la columna de supervisores, 1; sin embargo, en el total indica 4, evaluar información e incorporar de corresponder.
21. Numeral 6.2.2 Cambios y Reemplazos - Revisar, no es congruente el plazo para el Contratista (01 día calendario), cuando se debe contar con la autorización de Mantenimiento (02 días calendario para autorizar). En este mismo numeral literal d) indica personal de gasfitería, de acuerdo a lo TDR no se solicita el servicio de gasfitería, revisar y confirmar.
22. Numeral 6.2.3. Relación de personal reten literal f) dice MINEDIU debe decir: MINEDU, se solicita corregir.
23. Numeral 6.2.4. del horario de prestación del servicio, indica personal de gasfitería, revisar y confirmar la información.
24. Numeral 7.1 Otras obligaciones del contratista literal t) indica valor referencial Artículo 32 del Reglamento establece que, en el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre labase del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el "valor estimado" de la contratación.
25. Numeral 7.3. Obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Especificar si la referida Coordinación de SST pertenece a MINEDU o a el contratista.
26. Numeral 7.3.2. Orden y Limpieza - dice "e" inmediato, debe decir "de" inmediato, corregir.
27. Numeral 7.3.4. Trabajos de alto riesgo: el contratista deberá designar a un responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se solicita confirmar si el encargado de realizar la charla obligatoria ser el responsable de SST o el prevencionista, confirmar y corregir de corresponder.
28. Numeral 7.3.6. Productos Químicos, adjuntar la ficha de seguridad del producto o Material Safety Data Sheet (MSDS) - deberán presentar su certificado de prueba hidrostática, se solicita indicar en qué momento se va a adjuntar y/o entregar la ficha del producto y en qué momento y quién va a verificar el certificado de prueba hidrostática.
29. Numeral 7.4. Requisitos para suscribir contrato – dice "requisitos28", debe decir "requisitos".
30. Numeral 7.4.1.1 Documentos que deberá presentar el contratista para suscribir el Acta de Inicio - especificar, en qué momento se va a suscribir el acta de inicio?

31. Numeral 7.4.1.1 Literal a) Completar si se refiere a SCTR Salud y SCTR Pensión. Asimismo, revisar porque se estaría duplicando con el Numeral 7.4.2, literal k).
32. Numeral 7.4.1.1. Literal c) y d) - evaluar si la condición, también podrá ser acreditada con el CERTIJOVEN o CERTIADULTO.
33. Numeral 7.4.2. DOCUMENTOS RELACIONADOS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE "INICIO" DEL SERVICIO - especificar, en qué momento se va a suscribir el acta de inicio?.
34. Numeral 7.5. Disposiciones aplicables por el contratista y su personal ante la propagación del COVID19 - evaluar los puntos en relación a la directiva 022-2024-MINSA. Asimismo, indica la Resolución Ministerial del año 2020 y actualmente se aprobó la Resolución Ministerial N.° 022-2024-MINSA.
35. Numeral 7.10. PENALIDADES – debe indicar 7.10.1 PENALIDADES POR MORA, artículo 162 del RLC y 7.10.2 OTRAS PENALIDADES, artículo 163 del RLC.
36. Numeral 7.10 Penalidades - numeral 9 Indicar conforme a qué se aplica la penalidad, por ocurrencia?.
37. Numeral 8. Requisitos de calificación - Revisar Bases Estándar de servicio de limpieza, se remitió vía correo electrónico las bases estándar de limpieza a la Coordinación de Mantenimiento, de igual manera se remitió link: <https://www.gob.pe/institucion/osce/infomes-publicaciones/3625854-bases-estandar-de-la-directiva-N-001-2019-osce-cd-modificada-por-la-resolucion-n-210-2022-osce-pre>, para su revisión y modificación de acuerdo a las bases estándar.
38. Anexo 07 Estructura de Costos del servicio, el sueldo básico en Perú es de S/1,025. se remite al usuario, a través de correo electrónico, la estructura de costos revisada por RHHH.
Se precisa que las Observaciones son de forma, no alterando las cotizaciones recibidas o el análisis realizado en el informe de Indagación de Mercado, toda vez que, al efectuarse las modificaciones, el resultado de la finalidad del servicio sería el mismo.

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	10	10	CORREO ELECTRÓNICO	18.03.2024			

1. Numeral 5.4. Actividades -A. Rutina, literal d) se sugiere revisar Diaria barrido trapeado y desinfección cada 30 minutos o cuando sea requerido de los servicios higiénicos, ya que cada 30 minutos parecería excesivo.
2. Literal A.2. Limpieza y desinfección por COVID-19, de acuerdo a la directiva actual 022-2024-MINSA, se solicita evaluar si corresponde, ya que actualmente no estamos en pandemia.
3. Literal D Rutina Trimestral literal d) limpieza integral de Biblioteca, se consulta, el MINEDU cuenta con Biblioteca en alguno de los locales indicados en el presente TDR.
4. Numeral 5.5 Condiciones en las que se prestará el servicio: el contratista se obliga a proporcionar el uniforme adecuado a la temporada y lugar donde se presta el servicio, dos (02) veces por año. y en el numeral 6.1.4. Uniforme del personal y uso del fotocheck indica el contratista proporcionara semestralmente uniformes al personal Uniformizar el plazo para la entrega de uniformes a "semestralmente", ya que el servicio podría iniciar en el mes 06 por ejemplo.
5. Literal A. Personal Clave- A.1.2. Perfil No tener antecedentes penales, ni policiales, deberá ser acreditado mediante los certificados originales, se solicita evaluar si la condición, también podrá ser acreditada con el CERTIJOVEN o CERTIADULTO.
6. Numeral 6.2.2 Cambios y Reemplazos - Revisar, no es congruente el plazo para el Contratista (01 día calendario), cuando se debe contar con la autorización de Mantenimiento (02 días calendario para autorizar). En este mismo numeral literal d) indica personal de gasfitería, de acuerdo a lo TDR no se solicita el servicio de gasfitería, revisar y confirmar.
7. Numeral 7.3.6. Productos Químicos, adjuntar la ficha de seguridad del producto o Material Safety Data Sheet (MSDS) - deberán presentar su certificado de prueba hidrostática, se solicita indicar en qué momento se va a adjuntar y/o entregar la ficha del producto y en qué momento y quién va a verificar el certificado de prueba hidrostática.
8. Numeral 7.4.1.1. Literal c) y d) - evaluar si la condición, también podrá ser acreditada con el CERTIJOVEN o CERTIADULTO.
9. Numeral 7.10 Penalidades - numeral 7 y 21 Indicar conforme a qué se aplica la penalidad, por ocurrencia?. correo electrónico las bases estándar de limpieza a la Coordinación de Mantenimiento, de igual manera se remitió link: <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/3625854-bases-estandar-de-la-directiva-n-001-2019-osce-cd-modificada-por-la-resolucion-n-210-2022-osce-pre>, para su revisión y modificación de acuerdo a las bases estándar.
10. Numeral 8. Requisitos de calificación - Revisar Bases Estándar de servicio de limpieza, se remitió vía correo electrónico las bases estándar de limpieza a la Coordinación de Mantenimiento, de igual manera se remitió link: <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/3625854-bases-estandar-de-la-directiva-n-001-2019-osce-cd-modificada-por-la-resolucion-n-210-2022-osce-pre>, para su revisión y modificación de acuerdo a las bases estándar.

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1					3	CORREO ELECTRÓNICO	20.03.2024 y 22.03.2024

1. Numeral 8 - experiencia del postor en la especialidad dice: "contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria" de acuerdo a las bases estándar para concurso público servicios de limpieza de oficinas y sedes institucionales debe decir: "por la contratación de servicios de limpieza en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas", del cual fue acogida dicha observación, por la Coordinación de Mantenimiento de la Oficina de Logística.
2. Anexo 7 - Solicita reformular la estructura de costos.
3. Anexo 7 - feriados calendario laborales en las entidades públicas.

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1		4	MEMORANDUM N° 01079-2024-MINEDU/SG-OGA-OL	15.04.2024			

- 1- NUMERAL 5.3 ALCANCES DEL SERVICIO – LITERAL e) El tipo de medidas aproximadas de los pisos Se sugiere, retirar numerales los 7,13, 20 y 21 ya que indica cantidad cero (0.00), y no implica en la determinación del valor estimado.
- 2- NUMERAL 6.2 PERSONAL – A.1 SUPERVISORES – A.1.2 PERFIL Grado de instrucción mínimo requerido: Secundaria completa o técnico o superior deberá ser acreditado con copia simple del Certificado de Estudios o título según corresponda. Se sugiere, evaluar si corresponde solicitar personal con carrera técnica, carrera técnica profesional, título profesional en qué carrera, cabe precisar que lo solicitado es para el personal clave (supervisores).
- 3- ANEXO 07 – MODELO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO En el referido anexo no se indica con exactitud todos los gastos operativos que implica el servicio, para poder determinar el valor estimado. Por lo que, se debe de indicar en los TDR, la estructura de costos actualizada.
- 4- NUMERAL 8 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Experiencia del postor en la especialidad dice: "contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria" de acuerdo a las bases estándar para concurso público servicios de limpieza de oficinas y sedes institucionales (...). Debe decir por la contratación de servicios de "limpieza" en general en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas (...).

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	3	3	SINAD 213707-CORREO ELECTRÓNICO	09.05.2024 29.05.2024			

1. Numeral 10 - FICHA DE HOMOLOGACIÓN Obs. Se evidencia que la ficha de homologación no está completa; de las doce (12) páginas que contiene la ficha de homologación, no se precisan en los términos de referencia las páginas 1 y 7.
2. ESTRUCTURA DE COSTOS Obs. Se actualice la forma de cálculo del numeral 1.3. Feriados, de la estructura de costos.
3. Numeral 7.10.2. OTRAS PENALIDADES Obs. Se revise y reformule los "Supuestos de Aplicación de Penalidad" y "Forma de Calculo".

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	28	28	CORREO ELECTRÓNICO	15.03.2024	-	-	-
La Coordinación de Mantenimiento de la Oficina de Logística acogió solo 28 de las observaciones y sugerencias indicadas, por lo que la Coordinación de programación y Costos, vuelve a realizar las observaciones y/o consultas, que no fueron absueltas por la Coordinación de Mantenimiento de la Oficina de Logística.							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	10	10	E SINAD MNT2024-INT-0213707	18.03.2024	-	-	-
La Coordinación de Mantenimiento de la Oficina de Logística acogió 9 de las observaciones y sugerencias indicadas.							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	3	3	INFORME N° 00667-024-MINEDU/SG-OGA-OL-MANT	06.05.2024			
<p>1- NUMERAL 5.3 ALCANCES DEL SERVICIO – LITERAL e) El tipo de medidas aproximadas de los pisos Se retira del cuadro de "Medidas aproximadas de los pisos" los materiales que indican cantidad cero (0.00).</p> <p>2- ANEXO 07 – MODELO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO Se incluyen gastos operativos (Materiales de limpieza, Implementos de limpieza, Equipos de limpieza, Equipos de seguridad, Uniformes)</p> <p>3- NUMERAL 8 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Se actualiza requisitos de calificación de acuerdo a las bases estandar de Concurso Público para la Contratación de Servicios de Limpieza de Oficinas y Sedes Institucionales.</p>							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	3	3	INFORME N° 00841-024-MINEDU/SG-OGA-OL-MANT	31.05.2024			
<p>1. Numeral 10 - FICHA DE HOMOLOGACIÓN Se considera la ficha de homologación completa (doce (12) páginas)</p> <p>2. ESTRUCTURA DE COSTOS Se actualice la forma de cálculo del numeral 1.3. Feriados, de la estructura de costos.</p> <p>3. Numeral 7.10.2. OTRAS PENALIDADES Se reformula los "Supuestos de Aplicación de Penalidad" y "Forma de Calculo".</p>							
2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO							
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento						
1	Numeral 5.4. Actividades -A. Rutina, literal d) Se analizó y se suprimió el barrido cada 30 minutos ya que es excesivo del literal d)						
2	Numeral 5.4. Actividades -A. Rutina, literal h) e i) Se suprimió del literal "h" para que no se repita "aspirado de muebles y sillas tapizados en tela", an ambos literales.						
3	Numeral 5.4. Actividades - Literal A.2 Se suprimió por COVID-19, ya que actualmente no estamos en época de pandemia.						
4	Numeral 5.4. Actividaes - Literal B. Rutina Semanal literal e) Se suprimió la palabra "abundante", ya que es subjetivo.						
5	Numeral 5.4. Actividaes - Literal B. Rutina Semanal literal g) Se suprimió la plabra "especiales".						
6	Numeral 5.4. Actividades - Literal B. Rutina Semanal literal o) Se suprimió la palabra "adecuado", ya que es subjetivo.						
7	Numeral 5.4. Actividades - Literal B. Rutina Semanal Literal p) Se suprimió "no incluye cortado ni regado del césped".						
8	Numeral 5.4. Actividades - Literal B.2. Limpieza y desinfección por COVID-19 Se suprimió por COVID-19, ya que actualmente no estamos en época de pandemia.						

9	Numeral 5.4. Actividades - . Literal E Rutina Cuatrimestral-literal a) Se corrigió la pagina web https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240005662 recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.
10	Numeral 5.4. Actividades - Literal E.2- literal c) - viñeta 9 Se modificó, en una viñeta aparte.
11	Numeral 5.4. Actividaes - Literal E.2- literal c) viñeta 13 Se corrigió la palabra media "cara".
12	Numeral 5.4. Actividades - Literal E.3.de forma Se suprimió "del plan" y ya no se repite.
13	Numeral 5.5 Condiciones en las que se prestará el Servicio: Se modificó la condicion a semestralmente
14	Numeral 5.7.3 Marco Legal Se surpimió la Resolución de Secretaría General N° 021-2019-MINEDU, ya que es interno de la entidad
15	Numeral 5.8. Seguros - Literal c) Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Pensión y SALUD) Se corrigió la palabra notificará
16	NUMERAL 6.5. Personal - Literal A. Personal Clave- A.1.2. Perfil Se incorporó la condición CERTIJOVEN y/o CERTIADULTO.
17	Numeral 6.5 Personal - Literal Personal No Clave- B.1.3. Perfil Se incorporó la condición CERTIJOVEN y/o CERTIADULTO.
18	Numeral 6.2.1. Cantidad de Operarios de Limpieza y Supervisores Se surpimió personal de gasfitería, ya que en los actuales TDR no se solicita.
19	Numeral 6.2.1. Cantidad de Operarios de Limpieza y Supervisores Se corrigió la cantidad de supervisores solicitados (4).
20	Numeral 6.2.1. Cambios y Reemplazos Se modificó la condición a: 01 día calendario de conocida la necesidad, pudiendo incorporar al personal reten, hasta que se realice la autorizacion del replazo del operador cambiado.
21	Numeral 6.2.3. Relación de personal reten literal f) Se corrigió la palabra MINEDU.
22	Numeral 6.2.4. del horario de prestación del servicio Se suprimió personal de gasfitería.
23	Numeral 7.1 Otras obligaciones del contratista literal t) Se corrigió de valor referencial a valor estimado
24	Numeral 7.3. Obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo Se precisó que se informará a la Coordinacion de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista.
25	Numeral 7.3.2. Orden y Limpieza Se corrigió la palabra: "de inmediato"
26	Numeral 7.3.4. Trabajos de alto riesgo Se precisó que el contratista debe designar a un responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
27	Numeral 7.3.6. Productos Químicos Se precisó que las fichas de seguridad serán entregados según se indica en el inciso b) del numeral 7.3.10.
28	Numeral 7.4. Requisitos para suscribir contrato Se corrigió: Requisitos.
29	Numeral 7.4.1.1 Documentos que deberá presentar el contratista para suscribir el Acta de Inicio Se corrigió, debe decir Acta de Instalación del Servicio.
30	Numeral 7.4.1.1 Literal a) Se precisó que el contratista debe presentar copia de las pólizas de seguro complementario de trabajo riesgo salud y seguro complementario de trabajo riesgo pensión.
31	Numeral 7.4.1.1. Literal c) y d) Se precisó en ambos numerales, que el contratista podrá acreditar también, mediante CERTIJOVEN o CERTIADULTO con una antigüedad no mayor de tres (3) meses a la fecha de suscripción de contrato.
32	Numeral 7.4.2. Documentos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo para la Suscripción del Acta de "Inicio" Se corrigió, debe decir Acta de Instalación del Servicio.
33	Numeral 7.5. Disposiciones aplicables por el contratista y su personal ante la propagación del COVID19 Se surpimió todas las condiciones precisando unicamente: 1) El CONTRATISTA deberá tener observancia en la Resolución Ministerial N° 022-2024/MINSA que prueba la Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2. 2) En caso de emergencia sanitaria, declarado por el Gobierno central, EL CONTRATISTA, deberá acatar las disposiciones establecidas en el marco legal vigente.
34	Numeral 7.10. PENALIADES Se corrigió los numerales de penalidades: 7.10.1 Penalidades por Mora y 7.10.2 Otras Penalidades.
35	Numeral 7.10 Penalidades - numeral 9 Se precisó que la penalidad indicada será aplicada por ocurrencia.

36	Numeral 8. Requisitos de calificación Se modificó de acuerdo a las bases estandar CP limpieza oficinas sedes institucionales.				
37	Anexo 07 Estructura de Costos del servicio Se modificó la estructura de costos, sueldo básico vigente S/ 1,025.00				
38	NUMERAL 5.3 ALCANCES DEL SERVICIO – LITERAL e) El tipo de medidas aproximadas de los pisos Se retira del cuadro de "Medidas aproximadas de los pisos" los materiales que indican cantidad cero (0.00).				
39	ANEXO 07 – MODELO DE ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO Se incluyen gastos operativos (Materiales de limpieza, Implementos de limpieza, Equipos de limpieza, Equipos de seguridad, Uniformes)				
40	NUMERAL 8 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Se actualiza requisitos de calificación de acuerdo a las bases estandar de Concurso Público para la Contratación de Servicios de Limpieza de Oficinas y Sedes Institucionales.				
41	Numeral 10 - FICHA DE HOMOLOGACIÓN Se considera la ficha de homologación completa (doce (12) páginas)				
42	ESTRUCTURA DE COSTOS Se actualice la forma de cálculo del numeral 1.3. Feriados, de la estructura de costos.				
43	Numeral 7.10.2. OTRAS PENALIDADES Se reformula los "Supuestos de Aplicación de Penalidad" y "Forma de Calculo".				
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL					
3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS					
3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS					
DEL PROVEEDOR					
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros				
DE LA ENTIDAD					
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros				
3.1.2	VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
		MONTO			
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.					
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO					
4.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	19.03.2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	05.06.2024	
4.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>					
4.3	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>					
4.4	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>					
4.5	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>					
5.					
ALEX DONALD TORRES ÁLVAREZ Coordinador de Programación y Costos			RAMIRO ALONSO CULQUI RAMIREZ Jefe (e) de la Oficina de Logística		